

RESOLUCION N° 1002/79.EXpte. N° 3696/79 -SUPERINTENDENCIA*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979.-

Visto el presente expediente N° ///
266.839/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, relacionado con los trabajos de refacción a / realizar en el edificio sede del Juzgado Federal de // Azul; y

Considerando:

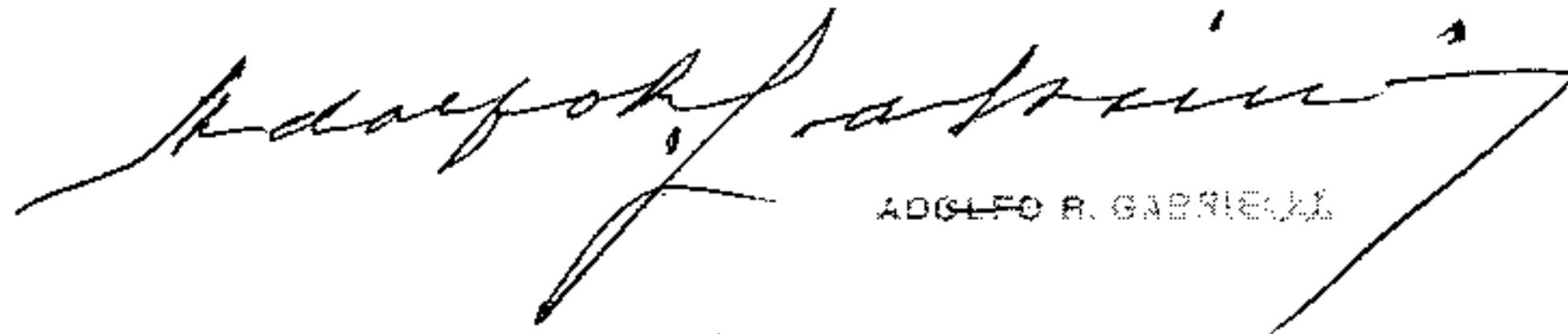
Que a fs. 16/17 obra el convenio a celebrarse entre el Poder Judicial de la Nación y la Municipalidad de Azul (Pcia. de Buenos Aires), por la realización de los trabajos mencionados.

Por ello y teniendo en cuenta lo manifestado precedentemente por la Subsecretaría de Administración.

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al señor Subsecretario de Administración, Don Alberto Vásquez Millán a suscribir "ad-referendum" de este Tribunal el convenio citado, en representación del Poder Judicial.-

2º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ADOLFO R. GARNICA